

Santiago, 1 de diciembre de 2021

Sr.
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 662 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Que, con fecha 29 de noviembre del 2021, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. en la cual se acordó, entre otras materias, aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$55.000.000.000.-, mediante la emisión, en una o más oportunidades, de 3.602.826.080 acciones de pago, de iguales características a las ya existentes, facultando al Directorio para realizar la emisión de las acciones una vez que la Comisión hubiere aprobado el aumento de capital antes referido.

Finalmente, se informa que en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de plazo, se remitirá a la Comisión los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



PABLO ADVIS JIMÉNEZ
Gerente Legal
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A